



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
TRASLADO CONTESTACIÓN - EXCEPCIONES
(Artículos 175 y 201A CPACA – Art. 51 LEY 2080 DE 2021)

Cartagena de Indias D. T. y C., 27 JULIO DE 2022

Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	13001-23-33-000-2018-00553-00
Demandante	Leíais Yaneth Serpa Pérez
Demandado	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares (CREMIL)
Vinculado	Fabiola Barbosa Patiño
Magistrado Ponente	JEAN PAUL VÁSQUEZ GÓMEZ

EN LA FECHA SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (03) DÍAS DE LA CONTESTACION DE LA DEMANDA, FORMULADA POR EL CURADOR AD LITEM DE LA PARTE VINCULADA, MEDIANTE MEMORIAL DE FECHA 26 DE JULIO DE 2022. (Exp. Digital - 24ContestacionDemandaCurador)

(VER ANEXOS)

EMPIEZA EL TRASLADO: 28 DE JULIO DE 2022, A LAS 8:00 A.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

VENCE EL TRASLADO: 02 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 5:00 P.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional - Primer Piso

E-Mail: desta07bol@notificacionesrj.gov.co.

Teléfono: 6642718